

<b>CIRCULAR</b>	<b>17.06</b>
<b>GRUPO AFECT. Estadística</b>	<b>4</b>
<b>SUBGRUPO Estadística</b>	<b>41</b>
<b>FECHA</b>	<b>22.12.06</b>

**ASUNTO: Codificación clasificación vehículos.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 711/2006, de 9 de junio, por el que se amplía el artículo 6 apartado 1 a) incluyendo la inspección técnica periódica de los vehículos de tres ruedas, cuadriciclos, quads, ciclomotores de tres ruedas y cuadriciclos ligeros, y al objeto de unificar criterios, se hace necesario crear los siguientes nuevos códigos para la clasificación de estos vehículos:

- 6600 - Quads sin especificar
- 6601 - Quad personas de movilidad reducida
- 6641 - Quads alquiler sin conductor

Así mismo, se utilizarán los siguientes códigos, para los vehículos que se describen a continuación:

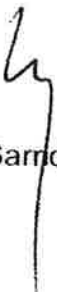

- 6700 - Cabeza tractora ligera sin especificar < 3.500 kg.
- 1048 - Turismo vivienda
- 3248 - Autocaravana vivienda < 3.500 kg.

Por lo que se refiere al cuadro número 1 de la Estadística (MITYC) "Datos Estadísticos de las Inspecciones Periódicas" (Defectos), los vehículos arriba citados se recogerán en los apartados siguientes:

<b>Código</b>	<b>Vehículo</b>	<b>Estadística MITYC</b>
6600	Quads sin especificar	Motocicletas
6601	Quad personas de movilidad reducida	Motocicletas
6641	Quads alquiler sin conductor	Motocicletas
6700	Cabeza tractora ligera sin especificar < 3.500 kg	Mercancías MMA < 3.500 kg
1048	Turismo vivienda	Resto de turismos
3248	Autocaravana vivienda < 3.500 kg.	Mercancías MMA < 3.500 kg

La adaptación de los Informes de Inspección Técnica a estos códigos se irá haciendo a medida que vayan agotándose los actuales. Mientras llega ese momento, los defectos observados durante la inspección se incluirán y registrarán en los códigos más afines de que se disponga en cada Informe de Inspección Técnica.

EL JEFE DE ÁREA DE INSPECCIÓN  
Y CONTROL INDUSTRIAL,

  
 Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS  
Área de Inspección y Control Industrial - ITV

Fdo.: Rogelio Garrido Simón

el/ptg 

C./C. a: Atisae, S.A./ General de Servicios I.T.V., S.A./ Intectra, S.A./ Grupo Itevelesa, S.A./ I.T.V. Comunidad de Madrid, S.A./ Tüv Rheinland Ibérica, S.A.